Supersalud	PROCESO	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DERIVADOS ENTRE LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	RCFT05
	FORMATO	ASISTENCIA A TRÁMITE CONCILIATORIO	VERSIÓN	3

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN

CONVOCANTE	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT	800.174.375-5
CONVOCADA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
NIT	901.037.916-1
EXPEDIENTE	20229300401486492
CUANTÍA PRETENDIDA.	($55.364.261) M/CTE
FECHA DE RADICACIÓN	06 de julio de 2022

En ese orden de ideas compareció de forma presencial el día 23 de agosto de 2022 a las 1:20 p.m, ante el doctor **ANDRÉS DAVID MAYA HOYOS**, profesional especializado de la Superintendente Delegada para la Función Jurisdiccional y Conciliación, quien en la presente audiencia de conciliación actúa como abogado conciliador en virtud de las Leyes 1122 de 2007, 1438 de 2011 y la Resolución Adjunta al expediente la doctora **ESTEFFANY PAOLA TABOADA REDONDO,** identificada con la C.C. No. 1.102.857.798 y portadora de la T.P. No. 301.883 del C.S. J., en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la parte **CONVOCADA,** la cual no fue llevada a cabo toda vez que la parte **CONVOCANTE,** pese a haber sido notificada de la audiencia, no determino los canales de comunicación para la realización de la audiencia, ni su negativa para la celebración de esta de forma virtual y presencial.

Después de cumplirse el término dispuesto por el artículo 22 de la Ley 640 de 2001, la parte asistente debe reclamar su correspondiente constancia de asistencia ante este conciliador en derecho.

Se expide la presente constancia siendo las 2:50 p.m.

ESTAFFENY PAOLA TABOADA REDONDO
C.C. No. 1.102.857.798
T. P. No. 301.883 del C. S. de la Judicatura.

EL CONCILIADOR

ANDRÉS DAVID MAYA HOYOS
Abogado Conciliador
Superintendente Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación

Scanned with CamScanner